

SR 700 (US 98) (PEACE RIVER - FORT MEADE) EN EL PUENTE #160064 (JOHN SINGLETARY)

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO FINANCIERO NO 434886-2-52-01 | FAP NO. D118-090-B
CONDADO DE POLK, FL



Boletín #2

www.swflroads.com/us98/johnsingletarybridge

Julio de 2020

El Departamento de Transporte de la Florida (FDOT), Distrito Uno, completó un Estudio de Proyecto de Desarrollo y Medio Ambiente (PD&E) para el puente US 98/John Singletary en 2018. El diseño final del puente comenzó en Junio de 2018. Han habido pequeños cambios en el diseño desde que se completó el estudio, incluyendo ampliar los carriles para bicicletas de 5 pies a 7 pies, agregar un cruce de vida silvestre debajo el nuevo puente y desplazar el puente hacia el sur de la ubicación identificada en el estudio original. Esta alineación revisada permite que el tráfico pueda utilizar el puente existente mientras se construye el nuevo puente, y no requiere cierres a largo plazo del puente ni desvíos de tráfico. Estos cambios incluirán impactos menores al área recreativa de Fort Meade, un recurso de la Sección 4(f), y requerirá una reevaluación de los impactos del proyecto.

RESUMEN DE LA SECCIÓN 4(F)

La Sección 4(f) de la acta del Departamento de Transporte de 1966 (49 U.S.C., Sección 303) rige el uso de parques de propiedad pública, áreas recreativas, refugios de vida silvestre y aves acuáticas, y sitios históricos públicos y privados para el proyecto del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. El área recreativa de Fort Meade califica como una “propiedad protegida en la Sección 4(f).” El área recreativa es poseída y mantenida por la ciudad de Fort Meade. FDOT está evaluando la aplicabilidad de la Sección 4(f) en relación con las actividades propuestas del proyecto dentro de los límites del área recreativa de Fort Meade.

El área recreativa de Fort Meade es un parque público de 104.24 acres con facilidades recreativas dentro de la ciudad de Fort Meade. El parque ofrece mesas de pícnic y pabellones con baños, senderos como el Peace River Trail, salida de embarcación de canoas/kayaks, y estaciones deportivas multiusos, los cuales están repartidos por toda la propiedad. El parque está ubicado en 1639 Frostproof Highway, Fort Meade, FL, 33841.

IMPACTOS EN LA PROPUESTA SECCIÓN 4(F)

Una sección de la esquina noroeste del área recreativa de Fort Meade (presentado en rojo a continuación) se utilizará para acomodar la construcción del puente de reemplazo, el sendero de uso compartido y los estantes de cruce de vida silvestre. El impacto a la propiedad será de 0.17 acres, o 0.16% de la superficie total del área recreativa.



**DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LA
FLORIDA
DISTRITO UNO
801 N BROADWAY AVENUE
BARTOW, FL 33830**



DETERMINACIÓN DE MINIMIS

Basándose en la adquisición mínima del derecho de vía del área recreativa de Fort Meade, es la opinión del Distrito Uno del FDOT que los impactos serán de minimis o “sin efecto adverso”. Según 23 Código de Regulaciones Federales, Sección 774.17, un impacto de minimis para los parques, áreas recreativas y refugios de vida silvestre y aves acuáticas se define como el uso mínimo de una propiedad protegida que no tendrá ningún efecto adverso en los atributos, características o actividades de la propiedad de la Sección 4(f). El área de adquisición consiste de tierras boscosas y zonas de humedales justo al sur del actual derecho de vía del US 98. Los impactos de los humedales se están tratando a través de permisos federales y estatales. No hay impactos propuestos en las instalaciones dentro del área recreativa, como el Peace River Trail o el área de lanzamiento/embarcamiento de barcos. El área de adquisición propuesta no es accesible desde los senderos ubicados dentro del área recreativa y no forma parte del uso activo o pasivo del parque.

El sendero de uso compartido propuesto en el lado sur de US 98 proveerá una oportunidad para la conexión con el Peace River Trail que corre a través del área recreativa. Esta conexión proporcionará una mayor movilidad y acceso para peatones y ciclistas a la zona recreativa de Fort Meade. También habrá una acera en el lado norte de US 98 y carriles de bicicletas en ambas direcciones de la carretera.

FDOT está solicitando comentarios públicos sobre estos cambios. Los comentarios se pueden hacer poniéndose en contacto con el Gerente del Proyecto del FDOT, Ryan Weeks. La información de contacto para ver las formas en que puede comentar estos cambios se encuentra a continuación. El período de comentarios se cerrará el 31 de julio de 2020.

CONTACTO

Ryan Weeks

Gerente de Proyectos de FDOT

P.O. Box 1249

Bartow, FL 33831

(863) 519-2837

ryan.weeks@dot.state.fl.us

Sitio web del proyecto

www.swflroads.com/us98/johnsingletarybridge

Los comentarios se pueden enviar poniéndose en contacto con el Gerente del Proyecto por correo postal, correo electrónico o visitando el sitio web del proyecto. Los comentarios se pueden hacer en el sitio web haciendo clic en el enlace “Actualizaciones de correo electrónico” en el lado izquierdo de la página web.



El FDOT solicita la participación del público sin importar la raza, el color, el origen nacional, la edad, el sexo, la religión, la discapacidad o el estatus familiar. Las personas que requieren acomodaciones especiales que están bajo la Ley ADA (Americans with Disabilities Act) o que requieren servicios de traducción (gratuitos) deben comunicarse con Cynthia Sykes, Coordinadora del Título VI del Distrito Uno, al (863) 519-2287, o por correo electrónico al cynthia.sykes@dot.state.fl.us.

La revisión y consulta ambiental, y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por el FDOT conforme con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento de fecha 14 de Diciembre de 2016, y ejecutadas por el FHWA y FDOT.